

# SEJOSE S.A.

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA SEJOSE S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE  
ING. JOSÉ FERNANDO NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Quito, 13 de marzo del 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumples presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa SEJOSE S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2018.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos, estados de resultados y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información o aclaración de ser el caso.

SEJOSE S.A. ha continuado sus servicios de consultoría, relaciones públicas y administración de propiedades, para diversos clientes durante el año 2018.

Estas actividades y utilidades de la empresa se han visto afectadas por una fuerte contracción de la economía, lo cual ha resultado en una menor demanda por trabajos de consultoría y asesoramiento gerencial.

Para cubrir nuestros costos operativos, se han desarrollado iniciativas para captar posibles clientes que hayan sido afectadas por la economía, ofreciendo servicios de relaciones públicas y de asesoramiento en mercadeo para fortalecer sus marcas y productos.

Se han cumplido los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal, por haber atendido todas las disposiciones dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y en las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

Por último, quiero anotar que para el año 2019, procuraremos diversificar nuestra actividad al corretaje de bienes raíces, debido a la gran oferta de propiedades disponibles en la ciudad, incrementaremos la promoción de las actividades de nuestra empresa para mantenernos en el mercado, tratando de enfocarnos en nuevos emprendedores y, frente al nuevo gobierno, posiblemente en el sector público.

Desde mayo 2018 nuestra empresa implementó las condiciones de emisión de facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,



Ing. José Fernando Najas Raad